

Comunicación Medida de la Elección del Directorio (artículo 21° Bis ley 19.418)

En Montecillo a 10 de marzo del año 2023 la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de febrero de año 2023, para velar por el normal desarrollo del Proceso eleccionario y Cambio de Directiva de la Organización Comunitaria Centro de Mujeres Bañillo el Sol, informa a Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yerbos Buenas, que la Elección del Directorio de la Organización se Realizará:

- Fecha de la Elección 01 de abril de 2023.
- Horario: inicio 15⁰⁰ hrs termino 17⁰⁰ hrs.
- Lugar y dirección Sede Comunitaria.

Por el presente acto se da cumplimiento a un Requisito de Validez de la Elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la Realización o la Elección del directorio con al menos 15 días hábiles de Anticipación a la fecha fijada para ella.

Subscriben la presente Comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria

Centro de Mujeres Bañillo el Sol

1 nombre completo

2 Fabiola Salazar Carrasco

3 Maria Inez Salgado

4 Mario Osorio Leiva

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro de quinto día hábil contados desde la celebración de la Elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la ley 19.418.

Encuentra más información del proceso Eleccionario en la página Web: ley21146.gob.cl